DICIEMBRE, 2018

NOTICIAS ICML

Instituto de Ciencias del Mar y Limnología
Comunicación y Difusión

Foto: Semarnat

EL PARQUE NACIONAL REVILLEGIGEDO CONMEMORA SU PRIMER ANIVERSARIO

El Parque Nacional Revillagigedo, ubicado en el Pacífico Mexicano, y reconocido como el "laboratorio natural vivo" más grande de Norteamérica (con una superficie de 14,808,708 hectáreas que además incluye cuatro islas) celebra el primer aniversario de su decreto como Área Natural Protegida con la categoría de Parque Nacional, una de las más restrictivas en materia de conservación que existen en la legislación nacional.

El decreto, otorgado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2017, mientras que el acuerdo por el que se da a conocer el resumen del Programa de Manejo del Área Natural Protegida con la Categoría de Parque Nacional Revillegigedo fue publicado el pasado 30 de noviembre del año en curso.

A lo largo de este primer año se creó el Consejo Asesor, cuya presidencia está representada actualmente por la Dra. Elva Escobar, Directora del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, la firma de dos convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil para el control y erradicación de especies invasoras en Isla Socorro e Isla Clarión (dos de las cuatro islas que lo componen), y para el monitoreo de especies de peces de importancia ecológica, así como el establecimiento de un programa de trabajo conjunto con el Parque Nacional Galápagos.

En conmemoración, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) con apoyo de la Secretaría de Marina (SEMAR), se colocaron dos placas: una en el sitio conocido como "El Boiler" en la cara noroeste de la Isla San Benedicto y a 20 metros de profundidad, y la otra en la parte insular de la Isla Socorro.

Placa terrestre colocada en la parte insular de la Isla Socorro
Foto: CONANP

Localizada en el Pacífico Mexicano y con una riqueza natural caracterizada por una gran variedad de especies de flora y fauna terrestre y marina de gran valor biológico (983 especies), esta zona integrada por cuatro islas (Isla Clarión, Isla San Bendicto, Isla Socorro e Isla Roca Partida), fue declarada en 1994 como Área Natural Protegida con el carácter de Reserva de la Biósfera.

Una década después fue designada como Sitio Ramsar (Humedal de importancia internacional) y para 2016 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) inscribió el Archipiélago de Revillagigedo como sitio de Patrimonio Mundial Natural.

Asimismo, esta zona es una de las áreas más estudiadas y diagnosticadas, ofreciendo datos de suma relevancia sobre su origen geológico y procesos biológicos, ecológicos, volcánico y evolutivos que acreditan su riqueza natural, sus vulnerabilidades, riesgos e importancia de protegerla para las futuras generaciones.
"Con el decreto del Parque Nacional Revillagigedo, México ha realizado una valiosa contribución para la conservación de los recursos marinos de todo el Pacífico, ya que constituye un importante eslabón de una cadena de áreas protegidas", señaló el M.C. Javier Alejandro González Leija, Director del Parque.

Actualmente, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) es el organismo responsable de liderar las acciones de conservación, preservación, manejo y restauración del Parque, en Coordinación con la Secretaría de Marina (SEMAR), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), organizaciones de la Sociedad Civil e instituciones de Educación Superior y de Investigación.

**Con información proporcionada por el M.C. Javier Alejandro González Leija, Director del Parque Nacional de Revillagigedo.

Mayor información en:
https://www.gob.mx/conanp/documentos/parque-nacional-revillagigedo
https://www.gob.mx/revillagigedo